

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

GIAM-V-00351

Dando cumplimiento a lo establecido al artículo 2.2.5.1.3.4.1.1 del Decreto 1073 de 2015 y al en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija la presente publicación en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, siendo las 7:30 a.m., de hoy **12 de septiembre de 2019**.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

GIAM-V-00351

NO.	EXPOSICIÓN	NOTIFICADO	AUTO	FECHA DEL AUTO	EXPOSICIÓN POR	RECURSOS	AUTOMÁTICO PARA QUEJAS DE LOS INTERESADOS	FECHA DE PUBLICACIÓN
1	QKD-09002X	ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S	AUTO GCM No. 001539	03/09/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
2	3278R-1	PABLO ELIAS DELGADILLO BUITRAGO Y NANCY MIREYA MURCIA TORRES	AUTO GCM No. 001540	03/09/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
3	OG2-10045X	LADRILLERA GREDOS S.A.S.	AUTO GCM No. 001541	03/09/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
4	QGE-15392X	ORLANDO ANDRES ONATE	AUTO GCM No. 001542	03/09/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
5	PJA-08063X	ISMAEL ENRIQUE ANGARITA Y MINERETROL S.A.S.,	AUTO GCM No. 001543	03/09/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0

6	OG9-09582X	JAIMÉ BAUTISTA DUQUE	AUTO GCM No. 001544	03/09/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
7	QBD-10283X	FREDY ORLANDO MOYANO ORJUELA Y COLTRAN S.A.S.	AUTO GCM No. 001545	03/09/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
8	TGV-09353X	ANDINO COMMODITIES S.A.S.	AUTO GCM No. 001546	03/09/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
9	QBR-14382X	SERIEMAX S.A.S.	AUTO GCM No. 001547	03/09/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
10	PKA-08402X	NACIONAL DE MINERALES Y METALES S.A.S.	AUTO GCM No. 001548	03/09/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
11	QDH-15422X	OSCAR ALBERTO ORTIZ BELTRAN	AUTO GCM No. 001549	03/09/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
12	SEA-14452X	JORGE ELIECER ARIZA CONTRERAS	AUTO GCM No. 001550	03/09/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0

(*) Decreto 1073 de 2015 Artículo 2.2.5.1.3.4.1.1.

Se desfija hoy, 12 de septiembre de 2019, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del Grupo de Información y Atención al Minero, por el término legal de un (1) día. Se deja constancia en el expediente de la publicación de la decisión.

AYDEE PENA GUTIÉRREZ

GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

GIAM-V-000348

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO

La suscrita gestora del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que en los expedientes de placas QKD-08002X, correspondiente al Auto GCM No 001539 de fecha tres (03) de septiembre de 2019, 3278R-1, correspondiente al Auto GCM No 001540 de fecha tres (03) de septiembre de 2019, OG2-10045X, correspondiente al Auto GCM No 001541 de fecha tres (03) de septiembre de 2019, QGE-15392X correspondiente al Auto GCM No 001542 de fecha tres (03) de septiembre de 2019, PJA-08063X, correspondiente al Auto GCM No 001543 de fecha tres (03) de septiembre de 2019, OG9-09582X, correspondiente al Auto GCM No 001544 de fecha tres (03) de septiembre de 2019, QBD-10283X, correspondiente al Auto GCM No 001545 de fecha tres (03) de septiembre de 2019, TGV-09353X, correspondiente al Auto GCM No 001546 de fecha tres (03) de septiembre de 2019, QBR-14382X, correspondiente al Auto GCM No 001547 de fecha tres (03) de septiembre de 2019, PKA-08402X, correspondiente al Auto GCM No 001548 de fecha tres (03) de septiembre de 2019, QDH-15422X, correspondiente al Auto GCM No 001549 de fecha tres (03) de septiembre de 2019 y SEA-14452X, correspondiente al Auto GCM No 001550 de fecha tres (03) de septiembre de 2019, por medio de los cuales se ordena la liberación del área asignada a dichos expedientes, obra la publicación No. GIAM-V-00343, de fecha nueve (09) de septiembre de 2019, publicación que se dejara sin efecto, toda vez que se pudo evidenciar que por error involuntario se mencionó como fecha de los Autos antes relacionados el 30 de agosto de 2019, siendo el correcto el 03 de septiembre de 2019.

Por lo anterior, se procede a DEJAR SIN EFECTO LA PUBLICACIÓN GIAM-V-00343 del nueve (09) de septiembre de 2019, respecto a los expedientes de placas QKD-08002X, 3278R-1, OG2-10045X, QGE-15392X, PJA-08063X, OG9-09582X, QBD-10283X, TGV-09353X, QBR-14382X, PKA-08402X, QDH-15422X, SEA-14452X, con el propósito de garantizar el principio de publicidad de los actos administrativos de conformidad a lo dispuesto en el numeral 9 del artículo de 3º del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Bogotá D.C., el día once (11) de septiembre de 2019.

AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ
GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Angely Ortiz

